

Universidad Miguel Hernández de Elche
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche

Titulación de Periodismo

Trabajo Fin de Grado

Curso Académico 2018-2019



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

Un frente que nunca se cierra

A front that never closes

Alumna: Judith Maldonado Molina

Tutor: Miguel Ors Montenegro

RESUMEN

El aborto estuvo prohibido en España durante 47 años. Las mujeres tuvieron que luchar activamente por su legalización, que se produjo en 1985, pero la Ley ha sufrido modificaciones a lo largo de los años. En la ciudad de Elche existen dos clínicas que practican abortos conforme a la ley actual, la de 2010, pero coinciden en la necesidad de prevenir embarazos no deseados. Para ello, el movimiento feminista aboga por ejercer políticas enfocadas a luchar contra la desigualdad entre hombres y mujeres y ofrecer una educación sexual adecuada a los jóvenes. El cambio ha de producirse en todo el sistema y, para ello, es importante la actividad de los medios de comunicación. La prensa local no está cubriendo el debate sobre el aborto que se ha avivado en los últimos meses. Las pocas veces que menciona este tema no refleja las diferentes realidades del aborto ni lo hace desde una enfoque de derechos sexuales y reproductivos, sino que reproduce estereotipos adquiridos socialmente. Las ilicitanas no están dispuestas a dar ni un paso atrás en una lucha que comenzaron en la década de los 70 y que se prolonga hasta la actualidad.

PALABRAS CLAVE: [Aborto, Elche, Lucha feminista, Medios de comunicación]

ABSTRACT

Abortion was prohibited in Spain for 47 years. The women had to fight actively for its legalization, which occurred in 1985, but the Law has changed over the years. There are two clinics that perform abortions according to the 2010's law in the city of Elche, but agree on the need to prevent unwanted pregnancies. The feminist movement advocates for policies that fight inequality between men and women and offering adequate sexual education to young people. The system have to change and, for this, the activity of the mass media is important. The local press is not covering the abortion discussion that has been stoked in recent months. The few times he mentions this topic does not reflect the different realities of abortion, it does not reflect a sexual and reproductive rights, but instead reproduces socially stereotypes. The women from Elche are not willing to take a step back in a struggle that began in the 70s and continues until today.

KEY-WORDS: [Abortion, Elche, Feminist fight, Mass media]

ÍNDICE

1. Introducción y justificación del reportaje.....pág.4 - 5
2. Material y método de trabajo.....pág.5 - 10
3. Reportaje publicado.....pág.10 - 22
4. Interpretación y análisis derivados de la investigación.....pág.22 - 23
5. Bibliografía y fuentes documentales.....pág.24 - 26
6. Materiales e infraestructuras utilizadas.....pág.26 - 27
7. Anexo I: Anteproyecto TFG.....pág.27 - 30



1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL REPORTAJE

El aborto ha sido carne de cañón durante siglos, un tema que ha generado controversia en los diferentes estratos del sistema, desde la política hasta la opinión pública. Lugares como Gibraltar, Ciudad del Vaticano y Malta prohíben el aborto bajo cualquier circunstancia. A raíz de las protestas en Argentina por el [NO del Senado al proyecto de legalización](#) el pasado año, el debate mundial se ha reavivado. Además, en diferentes territorios de Estados Unidos [se han extendido leyes antiaborto](#) con el apoyo del presidente Trump. Alabama ha aprobado la ley más restrictiva del país al prohibir el aborto en cualquier etapa de la gestación, incluso si se ha producido violación o incesto. Solamente se permite cuando la salud de la madre esté en grave peligro. Las penas para los médicos que incumplan la normativa varían de 10 a 99 años de cárcel. En el estado de Texas, en el que se permite la interrupción del embarazo hasta la semana 22, se está tramitando un proyecto de Ley en la Cámara de Representantes para [condenar a las mujeres que aborten](#) a penas de cárcel e incluso de muerte por un delito de homicidio.

En España, el aborto se legalizó durante un corto periodo de tiempo bajo mandato republicano en plena Guerra Civil. El gobierno presidido por Largo Caballero y con Federica Montseny a la cabeza del Ministerio de Sanidad despenalizó el aborto en 1937 en las zonas leales a la República. Un año antes, en Cataluña ya se había legalizado bajo un decreto firmado por Josep Tarradellas. Con la llegada del franquismo se prohibió completamente y no sería hasta 1985 cuando se despenalizara en tres supuestos. La ley actual, [Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo](#), regula la práctica del aborto libre hasta la semana 14 y por causas médicas hasta la 22. Esta ley no se ha mantenido intacta desde su aprobación y, así, en 2015 el Partido Popular promovió una reforma que estableció que las mujeres de 16 y 17 años deben disponer del consentimiento paterno para poder interrumpir su embarazo -las menores de 15 años o menos lo necesitan siempre-.

A pesar de su regulación bajo ley en el estado español, comprobamos que el debate sobre las condiciones del aborto continúa. Durante la carrera electoral por las

elecciones generales del 28 de abril, los partidos políticos han protagonizado intensos debates y polémicas declaraciones. Pablo Casado, líder del PP, declaró durante una entrevista para EFE el pasado mes de febrero que [derogar la ley actual para volver a la del 85](#) ya que considera que era "de consenso" y "no había ninguna necesidad de cambiar". Santiago Abascal, líder de VOX, aseguró durante un desayuno coloquio en La Sexta que [su partido trabajará para prohibir el aborto](#), práctica que considera "cultura de la muerte". Además, la candidata de este partido por Alicante a las elecciones a las Cortes Valencianas, Ana Vega, aseguró en una entrevista con el Diario Información que ["una mujer violada no tiene que abortar"](#) porque el feto fruto de esa relación no consentida "tiene todo el derecho a vivir".

El contexto mundial y el panorama nacional demuestran que el aborto es un tema que continúa vivo en la sociedad, lo que nos hace preguntarnos, ¿qué sucede a nivel local? El objetivo de este trabajo es determinar qué aplicación se está dando en Elche a la Ley y qué se está haciendo en favor a ésta desde la perspectiva de medios, política y activismo, desde un enfoque de derechos humanos. Por este motivo, se realiza un sumario histórico sobre los hitos ocurridos en la ciudad que mejoren la comprensión de la situación actual. Se trata de un trabajo que no se ha realizado anteriormente, ya que no hay ningún documento ni ninguna publicación que recoja todos estos datos.

2. MATERIAL Y MÉTODO DE TRABAJO

2.1 Cronograma de trabajo y pasos seguidos en la elaboración del reportaje

Tareas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Anteproyecto						
Documentación						
Entrevistas						
Redacción						
Redes Sociales						
Memoria						
Entrega						

Una vez seleccionado el tema del trabajo con el tutor, Miguel Ors Montenegro, comencé la documentación del mismo. En primer lugar debía saber qué se había publicado al respecto para poder determinar el valor diferencial de la investigación. El planteamiento inicial de dar contexto al aborto en la ciudad de Elche, explicando la situación actual y los hitos históricos que han desembocado en ésta, no se había planteado anteriormente. Además, el aborto es un tema que los medios locales no han cubierto. Muy pocas noticias hacen mención de lo que sucede y, si lo hacen, es desde una perspectiva de datos. No se le ha dado un enfoque de derechos humanos ni sexuales y reproductivos; y pocas campañas en favor del aborto han aparecido en prensa.

La investigación se desarrolla a partir de recrear qué preguntas se haría una mujer si desea abortar: ¿puedo?, ¿dónde?, ¿cómo? Y ¿a qué precio? Una vez aportado el contexto, se procede a valorar la situación actual desde diferentes puntos de vista a partir de las fuentes entrevistadas. El objetivo de esta parte de la investigación es comprender qué sucede en la ciudad de Elche alrededor del aborto, es decir, las opiniones, la cobertura del tema, sus implicaciones políticas, etc.

Su estructura, por lo tanto, sigue un orden lógico que mejora la comprensión del texto:

- contextualización a nivel nacional con la ley actual
- aplicación local
- medidas de mejora que se reclaman en la actualidad por el movimiento feminista
- despiece que destaca fechas clave en la defensa del aborto de eventos protagonizados por mujeres ilicitanas

El reportaje arranca con una entradilla inspirada en la situación de las mujeres que tuvieron que abortar en el periodo de posguerra, en el que esta práctica era ilegal. Su objetivo es contextualizar el proceso -difícil y largo- de la legalización del aborto y enganchar al lector a seguir leyendo con datos impactantes como que hubo mujeres que fallecieron a causa de abortar de forma clandestina.

A lo largo del reportaje se han añadido enlaces que enriquecen el texto,

destacados que lo hacen ligero y adelantan información, así como contenido multimedia que completa los datos: un timeline sobre la evolución de la Ley del aborto, declaraciones en audio de las fuentes e imágenes ilustrativas.

2.2. Dificultades en la investigación

El aborto es un tema de gestión estatal, por lo que, centrar la información en una misma ciudad es complicado ya que las campañas, en general, se hacen a nivel nacional. Además, las vías de comunicación con algunos partidos políticos y personal especializado en psicología sexual no funcionaron satisfactoriamente.

El contacto con las clínicas no fue sencillo puesto que se trata de un trámite que tiene que ser aceptado por los altos cargos de éstas. La Clínica Mediterránea Altabix solucionó satisfactoriamente el proceso y me concedió una cita de forma rápida. La Clínica Ginelevel, finalmente, no aceptó la petición después de varias llamadas por falta de tiempo del doctor.

La recopilación de los datos totales de abortos se demoró más tiempo del previsto. A finales de febrero me puse en contacto con la *Conselleria de Sanitat*, les expliqué el proyecto e hice una petición formal de las cifras totales de interrupciones voluntarias de embarazo en Elche en los últimos tres años. Los datos de 2016 y 2017 se me facilitaron el 26 de marzo. Se estimó un tiempo de dos semanas para analizar los datos de 2018 que, finalmente, me enviaron el 16 de mayo.

El contacto con las fuentes estaba previsto para un período de tiempo que, finalmente, no fue el establecido. Estas dificultades retrasaron el período de trabajo, pero el resultado final ha sido satisfactorio.

Además, como se ha comentado anteriormente, al haber escasa información local sobre el tema, fue difícil realizar el sumario de las fechas históricas. Fueron las fuentes las que me facilitaron esa información y las imágenes que aparecen en el reportaje. Todas las dificultades modificaron el cronograma de trabajo.

2.3. Fuentes

Lo que da valor a la investigación son las fuentes propias. Para la elaboración del reportaje se han escogido cuatro perfiles diferentes de mujeres: la administrativa de la Clínica Mediterránea Altabix, dos activistas feministas que lucharon en la época de los 80 por la legalización del aborto y una periodista y activista joven que ofrece su visión profesional y personal sobre el tema abordado.



Barbara Martínez (Elche, 1970) trabaja como administrativa de la [Clínica Mediterránea Altabix](#) desde hace nueve años. Conoce cómo es el proceso de interrupción del embarazo desde que se inicia la solicitud hasta que se practica la intervención.

Una vez obtuve la información necesaria para conocer la aplicación de la ley y la situación del aborto, contacté con los colectivos feministas de la ciudad que pudieran darme su visión y aportarme el recorrido histórico.

Gloria Marín (Socovos, 1955) es profesora de instituto y activista. Llegó a Elche con 23 años y enseguida comenzó a trabajar en la Secretaría de la Mujer de Comisiones Obreras y, posteriormente, en *l'Assemblea de dones d'Elx*, de la que forma parte en la actualidad. Conoce de primera mano cómo fue la lucha por la legalización del aborto desde los años 80 ya que formó parte del movimiento ilicitano, se involucró en la ayuda prestada a las mujeres que querían abortar y estuvo en primera fila en los principales acontecimientos.





Magdalena Melgarejo (Jumilla, 1957) fue responsable de la Secretaria de la Mujer de Comisiones Obreras de Elda durante los 80. Participó activamente en la lucha feminista por los derechos de la mujer. Vive en Elche desde hace 26 años, ciudad en la que ha continuado luchando. Actualmente es

portavoz de la Plataforma de Pensionistas.



Lorena Escandell (El Pinós, 1980) es periodista y activista. Participó en la marcha del Tren de la libertad y en la fundación de *Elx pel dret a decidir* en 2014. Es autora de la [*Agenda d'Expertes*](#) de la [*Unió de Periodistes Valencians*](#) y del proyecto [*Relats d'Agüeles*](#), para recuperar la

memoria histórica de las mujeres de nuestras comunidades. Además es formadora en alfabetización mediática y comunicación no sexista, ha coordinado las jornadas de *Violències masclistes, feminisme i comunicació* del 12 de febrero de 2019 en *Corts Valencianes*, entre otras actividades en favor de los derechos de la mujer.

2.3. Difusión en redes sociales

La difusión en redes sociales tiene como objetivo que el reportaje alcance un mayor público. Su promoción comenzó el día 5 de junio y se prolongará un par de días después de la publicación del reportaje, para poder valorar el *feedback* obtenido. Para ello se ha creado el *hashtag* *#Unfrentequenuncasecierra* que facilita la búsqueda del contenido completo del reportaje y el debate que puede surgir de él. Las redes escogidas para la campaña son *Facebook*, *Twitter* y, mínimamente, *Instagram*. La idea es, a través de un contenido visual, dar pistas al público de lo que será el reportaje. Ésto incluye, además, la publicación y difusión de las entrevistas realizadas a las fuentes del trabajo.



3. REPORTAJE PUBLICADO

El reportaje publicado se titula *Un frente que nunca se cierra* haciendo alusión directa a que el aborto es un tema de debate que continúa preocupando a la opinión pública. El trabajo ha sido presentado en la plataforma Medium a partir de mi perfil personal y se puede visitar en el siguiente enlace:

<https://medium.com/@judithmdml/un-frente-que-nunca-se-cierra-56a2fd713006?postPublishedType=repub>

El trabajo está hecho para ser publicado en versión on-line debido a todo el contenido multimedia que contiene. Para poder ser publicado en medios, es necesario realizar su adaptación al papel y a otros formatos. A continuación se hace una mención del reportaje publicado en Medium en la que no se puede acceder al contenido multimedia, pero se indica dónde ha sido insertado en la plataforma.

Un frente que nunca se cierra

La legalización del aborto fue un proceso largo y complicado en el que participaron ilicitanas que siguen luchando por mejorar sus condiciones

1972, la ilicitana Carmen Hernández está embarazada y desea interrumpir la gestación. Su situación le permite viajar a Londres a abortar de forma segura. Sus compañeras alicantinas [Julia García Sendra y Pilar Monllor Serra](#) fallecieron a consecuencia de abortar clandestinamente sin unas condiciones sanitarias adecuadas. García Sendra por una hemorragia en 1941 y Monllor Serra por una [infección puerperal](#) -una complicación postparto que produce inflamación séptica en el útero- en 1943. Quienes las asistieron fueron **encarcelados** por ello. Aunque han pasado treinta años, la situación no ha mejorado y Hernández no tiene muchas opciones entre las que escoger. En la ciudad inglesa la espera María Román, paisana que la ayudará durante su estancia y la asistirá en el proceso. **Durante la posguerra el aborto era una práctica ilegal**, aunque la ley no detuvo las interrupciones de embarazo. Hernández tuvo suerte de poder viajar fuera del país y exponerse a menos riesgos. Tuvieron que pasar **47 años hasta la despenalización del aborto** en tres supuestos y **25 más hasta su ejecución libre por plazos**.

Actualmente, la [Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo](#) (IVE) regula la práctica del **aborto libre hasta la semana 14 y por causas médicas hasta la 22**. En 2015, una reforma de la ley promovida por el [Partido Popular](#) estableció que **las mujeres de 16 y 17 años deben disponer del consentimiento paterno** para poder interrumpir su embarazo -las menores de 15 años o menos lo necesitan siempre-.



Timeline sobre la evolución de la Ley del aborto en España

Si una mujer decide **abortar en la ciudad de Elche** puede hacerlo conforme a la Ley en dos centros: la [Clínica Mediterránea Altabix](#) y la [Clínica Ginelevel](#). Los hospitales, el [General](#) y el del [Vinalopó](#), no practican interrupciones voluntarias, solo realizan abortos en casos de riesgo.

Ambas clínicas están adheridas a la [Conselleria de Sanitat](#), lo que supone que ofrecen dos vías, una de pago y una gratuita. Esta segunda vía, [según explica Bárbara Martínez](#), administrativa de la Clínica Mediterránea Altabix, se realiza a través de un proceso más largo que la primera.

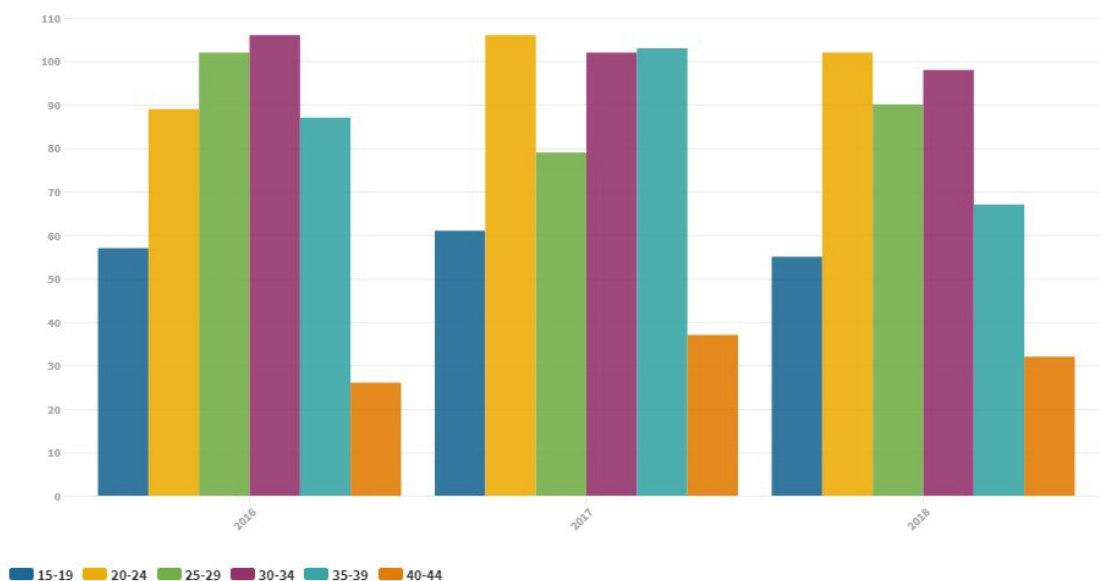


El proceso puede tardar una media de una semana, lo que **influye en el método abortivo**. En ambas clínicas se ofrecen el método **farmacológico**, que se realiza hasta la semana séptima, y el **quirúrgico**, que se practica a partir de dicho periodo de tiempo. “Cuando una mujer sabe que está embarazada ya está de cinco semanas (...), entonces tiene que pedir cita en planificación y luego dejar pasar esos siete días, lo que supone que cuando acude, cree que la interrupción será farmacológica y al hacer la ecografía ve que no es posible porque está de más de siete semanas”, explica Martínez. La administrativa afirma que “es inviable dar la medicación en ese caso porque la mujer pasaría por un periodo desagradable, que es la expulsión en casa, para luego acabar en quirófano”.

Manual sobre el aborto: “La libertad de elección sobre si ser madre o no es imprescindible para la autonomía personal”

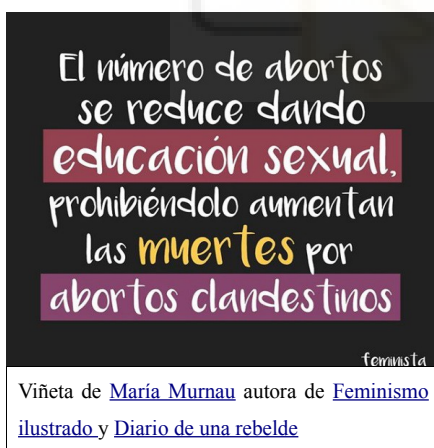
En 2018 se realizaron **444 interrupciones voluntarias de embarazo en la ciudad**, 44 menos que en 2017, según datos del *Servei de Estudis Epidemiològics i Estadístiques Sanitàries de la Conselleria de Sanitat*. La mayoría de ellos **se concentran en el grupo de edad comprendido entre 20 y 24 años**. El porcentaje que representa este grupo frente al total ha sido un 15,3% en 2016, 18,3% en 2017 y 18,2% en 2018.

Total de interrupciones voluntarias en Elche por grupos de edad



FUENTE: Servei de Estudis Epidemiològics i Estadístiques Sanitàries

Bárbara Martínez incide en la necesidad de prevenir embarazos no deseados. Según la administrativa, en ocasiones se toman prevenciones y, a pesar de ello, se produce un embarazo, pero **existe un amplio número de casos en los que hay falta de información.**



En el **Capítulo III: Medidas en el ámbito educativo** de la Ley se especifica que el sistema educativo contemplará la formación que **favorezca al desarrollo de una sexualidad igualitaria, al reconocimiento de la diversidad sexual, la prevención de enfermedades y embarazos no deseados y una formación adecuada a los sectores más vulnerables como las personas con discapacidad.** Según la administrativa las charlas

informativas que se realizan en los institutos son **pocas y tardías.** Además, defiende la importancia de que **las ofrezcan profesionales de ámbitos como la ginecología o sexología.** Asegura que “hay personas que acuden a la clínica y no saben lo que es un DIU”.



En *Manual sobre el aborto*, de [Carmen Martínez Ten](#), [Isabel Serrano](#) y [Concha Cifrián](#), se afirma que “**la educación sexual es la mejor forma de prevenir embarazos no deseados y de que las mujeres sepan que tienen derecho a decidir si quieren ser madres y cuándo quieren serlo**”. En la introducción del libro, sus autoras defienden que “la libertad de elección sobre si ser madre o no, o sobre cuándo serlo, es **imprescindible para la autonomía personal** porque la maternidad, que no se limita al embarazo y el parto, condiciona absolutamente las vidas de las mujeres”.

La periodista Lorena Escandell afirma que en los medios “no se están teniendo en cuenta otras realidades como que hay mujeres que no tienen hijos porque no quieren”

Además de la información, un factor clave que defiende **Gloria Marín**, miembro de la *Asamblea de Dones d'Elx*, es la **necesidad de un cambio social en las relaciones entre hombres y mujeres y de poder de géneros**. La activista defiende, desde su postura como profesora, que es **necesaria una educación sexual que complemente a la sanitaria** (prevención de embarazo y enfermedades de transmisión sexual), que explique, por ejemplo, las [opciones sexuales](#).



Pero va más allá. Considera que no se puede culpar siempre a la educación, sino que **el cambio ha de ser más profundo y producirse desde el sistema y la sociedad**.



Desde los partidos políticos se ofrecen diferentes visiones acerca del aborto. El **PSOE** considera que se debe volver a la ley original de 2010 y recuperar el aborto con capacidad de decisión para mujeres de 16 y 17 años. Con esta última parte **PP** no coincide y se mantiene firme en el cambio legislativo con restricciones para estas edades. **Tamara Martínez**, portavoz de [Compromís Elx](#), asegura que la apuesta del partido consiste en “restablecer los derechos de todas las mujeres a gestionar sus propios cuerpos en la Ley, dotarla para su efectividad e incidir especialmente en la prevención de los embarazos no deseados en adolescentes y en la prevención de dolencias de transmisión sexual”.

[Lorena Escandell Carbonell](#), periodista y activista feminista, cree en la importancia de devolver la capacidad de decisión a las jóvenes de 16 y 17 años.



Para [Magdalena Melgarejo](#), responsable de la Secretaría de la Mujer de Comisiones Obreras de Elda durante los 80, “**los medios de comunicación están en manos de reaccionarios que no dan difusión a los movimientos sociales**”. Los medios locales no han llevado al debate público el tema del aborto. Además, cuando se expone en prensa, se utiliza un discurso que perpetúa ciertos patrones y prejuicios. Escandell Carbonell afirma que “**es un tema que acoge muchas situaciones por ser heterogéneo** y existen ciertas narrativas que predominan sobre otras: el aborto en mujeres en situación precaria que no tienen hijos porque no pueden. **No se están teniendo en cuenta otras realidades como que hay mujeres que no tienen hijos porque no quieren** y si no se habla desde el enfoque de derechos sexuales y reproductivos se persiste en el tabú”.

La periodista también incide en la necesidad de transmitir a las mujeres la idea de que sus cuerpos les pertenecen.



“**Los medios están para romper mitos**”, reivindica Escandell Carbonell, “deben informar bien sobre estas situaciones ya que muchas veces lo hacen desde los prejuicios y estereotipos compartidos socialmente y de una manera muy ligera”. Por ejemplo, uno de los prejuicios que resalta la activista es el de que “con la legalización del aborto las mujeres van a abortar siempre”. Melgarejo defiende que **un derecho no es una obligación, sino que tiene que ver con la libertad individual**.



La activista Gloria Marín defiende “el aborto libre y gratuito en la sanidad pública que asegure el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo”

A pesar de todos los avances conseguidos por el movimiento feminista, **el colectivo considera que aún es necesario realizar mejoras**. Gloria Marín asegura que “la ley actual a nivel general es un beneficio para la mayoría de las mujeres en el período de 14 semanas, pero **genera más problemas con los abortos por malformaciones o casos más graves en el tramo de 14 a 22 semanas**”. A partir de la nueva ley, confiesa que ha habido más intervenciones con menores que han sufrido abuso, no han confirmado su embarazo en el plazo requerido o, simplemente, han tenido miedo a contarlo. [Jessica Valenti](#), escritora feminista y columnista del The Guardian, considera que **no se puede pedir a una mujer que siga una ley hecha por un hombre que ni si quiera sabe cómo funciona su cuerpo**. “Estas leyes tratan sobre hombres que controlan los cuerpos de las mujeres”, sentenció en [una publicación el pasado 15 de mayo](#) haciendo referencia a la [decisión del senado de Alabama de prohibir el aborto](#) incluso si se cometía incesto o violación. Las autoras de Manual sobre el aborto coinciden en que “**si el Estado o la religión imponen sus directrices sobre la**

potencialidad biológica de ser madres, si **‘mandan’ en el cuerpo de las mujeres, todos los demás derechos son papel mojado.**”

La lucha del momento, según Marín, se basa en lo que se ha defendido desde el principio: **“el aborto libre y gratuito en la sanidad pública que asegure el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo”**.

ILICITANAS HISTÓRICAS POR EL ABORTO

Las campañas por el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo comienzan en los años 70. Las ilicitanas han participado desde entonces en la defensa de sus derechos.

Gloria Marín apunta que las principales formas de protesta del movimiento feminista se basaban en la **solidaridad con las mujeres que querían abortar** apoyándolas y acompañándolas en el proceso, las **autoinculpaciones** y la **desobediencia civil**. La activista resalta que otro de los aspectos importantes en el movimiento feminista es el uso de la **primera persona**: contar casos y ponerles cara para exponer el problema real. Añade que éste, junto con la desobediencia civil, es un [punto de encuentro con las acciones de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca \(PAH\)](#), con la que también trabaja. Marín asegura que :“La diferencia es que ninguna de las mujeres a las que informamos sobre el aborto se enganchó a trabajar con nosotros, al contrario que con la PAH, lo que quiere decir que **está muy estigmatizado**”.

1979: fundación de l’Assemblea de Dones d’Elx

L’Assemblea de dones d’Elx se funda gracias a un grupo de mujeres que se reunía en la Secretaría de la mujer de Comisiones Obreras para tratar sus problemas.

1983: manifestación en mayo

Según afirma Marín, “el acto central de movilización por la ley fue la manifestación de mayo de 1983”. Fue un acto mixto con liderazgo de las mujeres. “Ahora queda pequeño, pero en esos años fue muy importante”, recuerda la activista. Se trataba de la movilización más grande en Elche hasta entonces.

1985: Participación de la Asamblea de Dones d'Elx en la movilización en Barcelona

El 2 de noviembre de 1985, durante las Jornadas Feministas Estatales, [se practicaron en Barcelona dos abortos](#) a modo de protesta contra la ley de despenalización del aborto. Esta ley permitía el aborto en tres supuestos: violación, riesgo de malformación fetal y peligro para la salud física o psíquica de la madre. Esta medida, por lo tanto, no tenía en cuenta factores como la economía familiar. Mujeres de todo el país, incluyendo ilicitanas, realizaron autoinculpaciones ante notario a modo de protesta por la persecución de las compañeras que querían abortar.

1987: Jornadas en el salón de actos del Palmeral

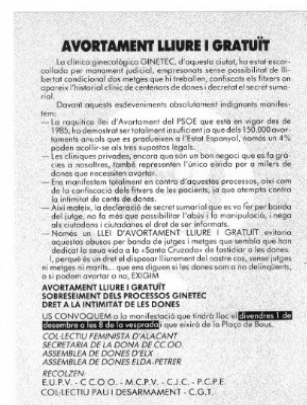
Jornadas sobre el aborto a la que acudieron ginecólogas de Alicante y otras personalidades como Montse Cervera, protagonista en el acto de Barcelona del 85. El objetivo desde el movimiento era defender el aborto libre.

1989: Concentración de apoyo a GineteC

“La ley del 85 no fue una maravilla. Permitía cosas como esta de Alicante, en que las mujeres [veían sus historiales en manos de la policía](#) o eran visitadas por la Guardia Civil”, replica Marín. En noviembre de 1989, **se produjo un registro en la clínica ginecológica GineteC (Alicante) por sospechas de prácticas de abortos ilegales**. La investigación dio paso a un registro que dejó en manos de la policía más de 500 historiales clínicos, con el objetivo de inculpar a los responsables del centro. **Las protestas se vieron motivadas por la consideración de que se estaba atentando contra la intimidad y la privacidad de las mujeres.**



Izq:Concentración en Elche en apoyo a la Clínica GineteC en el año 89/Rubén Sempere. Dcha: octavilla de la convocatoria oficial de la manifestación/Cedida por Gloria Marín



2014: Tren de la libertad, comienzo de la Coordinadora Feminista de Elche y fundación de Elx pel dret a decidir

El Tren de la libertad fue un movimiento feminista surgido para defender los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Se exigía la retirada del anteproyecto de ley presentado por el entonces Ministro de Justicia del Partido Popular Alberto Ruiz Gallardón. La protesta se inició desde Asturias y desembocó en una gran manifestación en Madrid el 1 de febrero de 2014. El PSOE de Elche organizó la salida de un autobús desde el apeadero de Renfe al que subieron mujeres de toda la comarca.



Tren de la libertad Elche-Madrid / Cedida por Elx pel dret a decidir

Durante el regreso, las mujeres sintieron la necesidad de organizarse especialmente en defensa de las víctimas de la violencia machista, por lo que, **poco después se creó la Coordinadora de Colectivos y Asociaciones de Mujeres y Feministas de Elche**. Carmen Palomar compartió con Modes Salazar Agulló el papel de portavoz.



Acto Contrareforma del IVE el 8 de febrero de 2014 en la Plaça Baix convocado por el colectivo feminista Elx pel dret a decidir/Cedida por Elx pel dret a decidir

Paralelamente, se funda *Elx pel dret a decidir*, un colectivo feminista cuya naturaleza es defender “el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo, reivindicar el feminismo, vivir libres y sin miedo” bajo el lema “feminismos para vivir”. El colectivo propuso convocar concentraciones en la Plaça Baix cada vez que una mujer era asesinada por su pareja o ex-pareja con el objetivo de sensibilizar a la opinión pública de la gravedad de este problema. Su organización corría a cargo de la Coordinadora de asociaciones y colectivos feministas de Elche y las mujeres de Elx pel dret a decidir participaban activamente.



Abort Airlines dio voz a los casos de las mujeres que tenían que salir al extranjero a abortar por la Ley de supuestos/Cedida por Elx pel dret a decidir

El colectivo feminista realizó una campaña en mercados y plazas de la ciudad para informar sobre la reforma de la Ley bajo el nombre Abort Airlines. Con un avión de cartón se reunieron durante diferentes sábados para reivindicar el derecho a decidir.

El 19 de febrero, Escandell Carbonell [denunció en su blog](#) que el filtro de contenidos del Ayuntamiento de Elche no permitía el acceso al sitio web **Decidir nos hace libres desde las bibliotecas y zonas wifi municipales**. Para la periodista el Ayuntamiento “podría estar cercenando el derecho fundamental a la información, recogido en el artículo 20 de la Constitución española” en un momento en el que la discusión sobre la Ley del aborto estaba en el debate nacional.

2014 fue el primer año en el que se convocó en Elche la manifestación del 8M a cargo de Elx pel dret a decidir. Uno de los lemas fue *Pro (nuestras) vidas*. Desde entonces, el colectivo ha estado al frente de sus convocatorias el resto de años.



Cabeza de la primera manifestación del 8M en Elche / Cedidas por Elx pel dret a decidir

El once de marzo de ese mismo año, se celebra una mesa redonda en la Universidad Miguel Hernández bajo el nombre *El futuro de los derechos sexuales y reproductivos*.



Izq: Mesa redonda sobre los derechos sexuales y reproductivos en la UMH/ Dcha: Convocatoria del acto/Cedidas por Elx pel dret a decidir

2016: Organización desde Elx pel dret a decidir del Cinefòrum avortament con la colaboración de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) de Elche

Se proyecta el documental chileno La línea del aborto, disponible en la plataforma Vimeo, en la sala de la CNT. Su argumento se basa en la prohibición bajo cualquier circunstancia del aborto en Chile, castigado con penas de prisión. El documental sigue la vida de un grupo de jóvenes feministas que ponen en marcha una línea de ayuda telefónica a aquellas mujeres que quieren abortar. La información que aportaban estas mujeres era sobre el medicamento Misoprostol contra la úlcera cuyos efectos secundarios permiten provocar abortos seguros, en casa y sin asistencia médica.

El gobierno de Michelle Bachelet presentó en 2015 un proyecto de ley que despenalizaba parcialmente el aborto: en caso de violación, inviabilidad fetal y riesgo de vida de la madre. Dicho proyecto fue aprobado por el Congreso Nacional el 3 de agosto de 2017.

2017: 8M histórico

Se convoca una movilización nacional sin precedentes contra la desigualdad. Mujeres de todos los sectores hacen huelga en un día en el que reivindican: “Si nosotras paramos, se para el mundo”. España fue el único país en convocar una manifestación que acompañara un paro laboral. Las ilicitanas no faltaron a la cita.



Vídeo que sigue toda la movilización del 8M de 2017 en Elche/Andrei Rostov

A lo largo del día se desarrollan diferentes actividades y concentraciones en favor de los derechos de la mujer y en contra de la desigualdad de género. El día se cierra con la marcha que parte desde el parque de la Aparadora hasta la plaza Baix, en la que se encuentra el Ayuntamiento.

Durante muchos años las mujeres han hecho historia en la defensa de sus derechos. Magdalena Melgarejo insta a todas y cada una de ellas a **“seguir defendiendo los derechos conseguidos y no retroceder ni un paso”**.

NOTA: Carmen Hernández y María Román son personajes ficticios inspirados en mujeres reales que tuvieron que vivir los años de la prohibición del aborto. Eldiario.es publicaba hace cinco años un repaso sobre el estado del aborto desde su legalización: “Se estima que cerca de 20.000 mujeres españolas abortaron en el Reino Unido en 1982. También viajaban a Holanda y Francia. Pero muchos otros abortos se practicaban en España y algunos terminaban con las mujeres en las urgencias de los hospitales por una hemorragia o una perforación de útero además de una denuncia por haber abortado.”

4. INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DERIVADOS DE LA INVESTIGACIÓN

El aborto continúa siendo un tema desconocido para parte de la opinión pública.

Buena parte de la sociedad no conoce qué regula actualmente la Ley, lo que nos lleva a entender qué piden los partidos y por qué. Sobre este aspecto, los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad de transmitir una información adecuada. En Elche, el aborto es un tema que aparece poco en prensa y, cuando se habla de él, se hace desde las cifras y desde un enfoque que reproduce tabúes y estereotipos adquiridos socialmente. No se ha realizado una cobertura en profundidad del tema que muestre todas las realidades y rompa los mitos creados a su alrededor.

Además, colectivos como *l'Assemblea de dones d'Elx* o *Elx pel dret a decidir* no han tenido voz en los medios, a pesar de todas las actividades que han convocado a lo largo de los años. Es cierto que han aparecido en prensa en alguna ocasión, pero no de forma representativa con su trabajo. El recorrido histórico de estos colectivos abordado con mayor profundidad podría ser un nuevo sumario que complete al reportaje.



Recorte de prensa cedido por *Elx pel dret a decidir*

A pesar de que el aborto sea competencia estatal, los partidos políticos locales deben tener clara su postura con respecto a éste ya que, de una manera u otra, afectará a las acciones que se lleven a cabo en la ciudad. Es competencia local programar actividades de formación, congresos o charlas en institutos y dotar a los colectivos y al ámbito sanitario de medios y facilidades para ejercer su trabajo. La lucha por mejorar las condiciones sociales y por evitar desigualdades que pueden desembocar en embarazos no deseados incumbe a todos los estratos del sistema. Ésta podría ser una línea a abordar con mayor profundidad en futuras investigaciones sobre el aborto en Elche.

Además, sería conveniente recopilar más información sobre las clínicas y su gestión, así como valorar los datos totales de interrupciones voluntarias del embarazo desde que se tiene constancia para extraer conclusiones de su contexto.

5. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Concha Cifrián, Carmen Martínez Ten e Isabel Serrano. (2014). El aborto, 30 años después. 21/01/2019, de eldiario.es Sitio web: https://www.eldiario.es/sociedad/aborto-despues_0_250225504.html

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (04/03/2010). Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. 21/01/2019, de Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado Sitio web: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2010/03/03/2/con>

Gerardo Muñoz. (2016). Abortar en la posguerra (I). 11/02/2019, de Periódico Información Sitio web: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2016/11/14/abortar-posguerra-i/1827882.html>

Ana Martín Plaza. (2015). Las leyes del aborto en España: de la ley de supuestos de 1985 a la de plazos de 2010. 11/02/2019, de RTVE Sitio web: <http://www.rtve.es/noticias/20150218/leyes-del-aborto-espana-ley-supuestos-1985-plazos-2010/828240.shtml>

Menchu Illán. (1989). El fiscal Justifica el registro en Ginotec por las sospechas de practicas abortivas ilegales. 08/04/2019, de El País Sitio web: https://elpais.com/diario/1989/11/17/sociedad/627260405_850215.html

Jessica Valenti. (2019). Anti-Abortion Lawmakers Have No Idea How Women's Bodies Work. 16/05/2019, de Medium Sitio web: <https://medium.com/s/jessica-valenti/anti-abortion-lawmakers-have-no-idea-how-womens-bodies-work-3e8ea9fd6015>

Las gafas violetas. (2018). La situación del aborto en España. 05/06/2019, de Las gafas violetas Sitio web: <https://lasgafasvioletasrevista.com/2018/08/21/la-situacion-del-aborto-en-espana/>

Wikipedia. (Actualización 2019). Aborto en España. 06/06/2019, de Wikipedia Sitio web: https://es.wikipedia.org/wiki/Aborto_en_Espa%C3%B1a

Mar Centeneras y Federico Rivas Molina. (2018). El Senado de Argentina dice 'no' al aborto y deja al país con una ley de 1921. 05/06/2019, de El País Sitio web: https://elpais.com/internacional/2018/08/08/argentina/1533714679_728325.html

Cristina Gómez. (2019). Guerra al aborto en EEUU: de la 'ley del latido' a la pena de muerte para las 'madres homicidas'. 05/06/2019, de El Español Sitio web: https://www.elespanol.com/mundo/20190602/guerra-aborto-eeuu-latido-muerte-madres-homicidas/402710780_0.html

ABC. (2019). Texas tramita una ley para aplicar la pena de muerte a las mujeres que aborten. 05/06/2019, de ABC Sitio web: https://www.abc.es/sociedad/abci-texas-tramita-ley-para-aplicar-pena-muerte-mujeres-aborten-201904111225_noticia.html

EFE. (2019). Casado aboga por derogar la ley del aborto para volver a la de supuestos. 05/06/2019, de El Periódico Sitio web: <https://www.elperiodico.com/es/politica/20190207/casado-ley-aborto-supuestos-7290815>

laSexta.com. (2019). Abascal (Vox) asegura que el aborto es la "cultura de la muerte" y advierte que trabajará para prohibirlo. 05/06/2019, de La Sexta Sitio web: https://www.lasexta.com/noticias/nacional/abascal-vox-asegura-que-el-aborto-es-la-cultura-de-la-muerte-y-advierte-que-trabajara-para-prohibirlo-video_201901145c3c68260cf2a550e169bc4b.html

infoLibre. (2019). La número uno de Vox por Alicante para las autonómicas: "Una mujer violada no tiene que abortar". 05/06/2019, de infoLibre Sitio web: https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/04/22/la_numero_uno_vox_por_alicante_para_las_autonomicas_una_mujer_violada_no_tiene_que_abortar_94226_1012.html

Universitat de Barcelona. (-). Intervención legislativa en materia de aborto.. 05/06/2019, de Universitat de Barcelona Sitio web:

<http://www.ub.edu/ciudadania/hipertexto/evolucion/introduccion/civiles/civ5.htm>

Modes Salazar Agulló. (2019). Coordinadora Feminista de Elche (2019). 06/06/2019, de Memoria Digital de Elche Sitio web: <http://www.elche.me/biografia/coordinadora-feminista-de-elche-2019>

Wikipedia. (Modificado el 18 de abril de 2019). El tren de la libertad. 06/06/2019, de Wikipedia Sitio web: https://es.wikipedia.org/wiki/El_tren_de_la_libertad

Elx pel Dret a Decidi. (2014). Homenaje a la Asamblea de Dones d'Elx. 06/06/2019, de Federación Estatal de Organizaciones Feministas Sitio web: <http://www.feministas.org/homenaje-a-la-asamblea-de-dones-d.html>

Wikipedia. (Editado el 6 de junio de 2019). Aborto en Chile. 14/06/2019, de Wikipedia Sitio web: https://es.wikipedia.org/wiki/Aborto_en_Chile

Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas. (2014). Interrupción voluntaria del embarazo.El derecho de las mujeres a decidir.. 14/06/2019, de Coordinadora Feminista Sitio web: <http://www.feministas.org/interrupcion-voluntaria-del.html>

6. MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS UTILIZADAS

- **Presentación del reportaje:**
 - Plataforma Medium
- **Campaña en redes sociales:**
 - Cuenta personal de Twitter, Facebook e Instagram
- **Audio:**
 - Grabadora del móvil Huawei Rio-L01
 - Plataforma SoundCloud de distribución de audio en línea

- **Fotografía:**
 - Cámara Canon EOS 1100D
- **Imágenes:**
 - Plataforma Canva
- **Multimedia:**
 - Herramienta Time Line de Knight Lab de la Universidad de Northwestern
- **Softwares de edición:**
 - Software de edición Audacity para corrección de sonido y cortes
- **Escenario para entrevistas:**
 - Entrevista a Bárbara Martínez, administrativa de la Clínica Mediterránea Altabix - Clínica Mediterránea Altabix (C/Metge Diego Navarro, 4, Elche, Alicante)
 - Entrevista a Gloria Marín, miembro de l'Assemblea de dones d'Elx – Parque de la ladera del río Vinalopó (Cruce entre el puente de Altamira y Av. de la Comunitat Valenciana)
 - Entrevista a Magdalena Melgarejo, responsable de la Secretaría de la Mujer de Comisiones Obreras de Elda durante los 80 – Cafetería Sifón (Carrer de les Ànimes,6, Elche, Alicante)
 - Entrevista a Lorena Escandell, periodista que participó en la fundación de *Elx pel dret a decidir* – Domicilio particular de la entrevistada en Elche

7. ANEXO I: ANTEPROYECTO DEL TFG

7.1. Definición de la temática y el enfoque y justificación de su valor noticioso de acuerdo a criterios periodísticos

El tema del reportaje es el aborto en la ciudad de Elche desde un enfoque de derechos humanos. El objetivo es determinar el contexto actual explicando la aplicación de la Ley en la ciudad y las reivindicaciones de los colectivos feministas. Se añadirá, además un sumario que recoja el recorrido histórico realizado por las ilicitanas en la lucha por la defensa del aborto y sus condiciones.

En un momento en el que el debate sobre el aborto ha vuelto a surgir a nivel mundial, es importante conocer la perspectiva local.

7.2 . Presentación de los objetivos de la investigación

Los objetivos del trabajo son:

- Conocer cómo se aplica la Ley actual en el municipio determinando cuántas clínicas practican abortos en Elche, cómo es el proceso y cuáles son las cifras
- Qué defienden los partidos políticos, sobre todo ahora que se acercan las elecciones municipales
- Qué cobertura mediática local se está ofreciendo
- Qué reivindicaciones trasladan los colectivos feministas
- Qué papel tuvieron las mujeres ilicitanas en la legalización del aborto y cómo continúan defendiendo este derecho

7.3. Cronograma de trabajo

Tareas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Anteproyecto						
Documentación						
Entrevistas						
Redacción						
Redes Sociales						
Memoria						
Entrega						

7.4. Relación de documentación recabada sobre el asunto

El debate sobre las condiciones del aborto se ha vuelto a reavivar a nivel mundial por lo sucedido políticamente en países como Argentina y Estados Unidos. La carrera electoral de 2019 en España ha llevado a los partidos políticos a declarar sus

posturas frente a la Ley que ha evolucionado con el paso de los años. En la ciudad de Elche la cobertura es escasa y el debate no ha llegado a los barrios. Los colectivos feministas locales, sin embargo continúan reivindicando este derecho. La documentación principal, por lo tanto, sobre el tema se hará a partir de entrevistar a las fuentes seleccionadas.

Bibliografía:

- Gerardo Muñoz. (2016). Abortar en la posguerra (I). 12/01/2019, de Periódico Información Sitio web:
<https://www.diarioinformacion.com/alicante/2016/11/14/abortar-posguerra-i/1827882.html>
- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (12/01/2010). Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. 21/01/2019, de Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado Sitio web:
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2010/03/03/2/con>
- Ana Martín Plaza. (2015). Las leyes del aborto en España: de la ley de supuestos de 1985 a la de plazos de 2010. 11/02/2019, de RTVE Sitio web:
<http://www.rtve.es/noticias/20150218/leyes-del-aborto-espana-ley-supuestos-1985-plazos-2010/828240.shtml>
- Las gafas violetas. (2018). La situación del aborto en España. 05/06/2019, de Las gafas violetas Sitio web: <https://lasgafasvioletasrevista.com/2018/08/21/la-situacion-del-aborto-en-espana/>

7.5. Selección y presentación de las fuentes propias y documentales que aparecerán en el reportaje. Justificación de su elección. Deben estar confirmadas

Entre las fuentes que servirán para conformar el reportaje se encuentra la *Conselleria de Sanitat*, que aportará los datos del número total de abortos en la ciudad de Elche, y diferentes fuentes personales.

Además se contactará con los grupos políticos locales para que ofrezcan su

visión sobre el aborto. Tamara Martínez, portavoz de Compromís Elx, será una de las encargadas de responder al correo enviado.

Bárbara Martínez es administrativa en la Clínica Mediterránea Altavix. Tras nueve años trabajando en la clínica es la mejor fuente indicada para explicar cómo es el proceso de interrupción voluntaria del aborto y aportar detalles sobre el mismo.

Gloria Marín es activista que ha luchado por los derechos de las mujeres desde los años 80. Pertenece a *l'Assemblea de dones d'Elx* y ha estado en primera fila en las concentraciones convocadas por el colectivo en defensa de temas como el aborto. Además, ejerce como profesora, por lo que conoce de primera mano la situación de los más jóvenes y la aplicación de las políticas a nivel educativo en materia de igualdad.

El resto de fuentes se determinarán en función de la disponibilidad de las mujeres que pertenecen a los colectivos feministas y su conocimiento sobre el tema a abordar.

7.6. Presentación del autor y breve CV



Judith Maldonado

Mi pasión es descubrir y contar historias. Me implico en todo lo que hago, me gusta trabajar y aprender cosas nuevas. Me considero una persona muy perfeccionista, con iniciativa, sin miedo a preguntar y que respeta la verdad y la honradez. En mi recorrido académico he aprendido la importancia del trabajo en equipo y a tomar decisiones y he adquirido conocimientos que con gusto pondré en práctica en mi carrera profesional. Soy fiel defensora de los derechos humanos y del medioambiente y considero al periodismo una vía activa de defensa de éstos.

Teléfono: 722 235 825
Correo: judithmdml@gmail.com
Twitter: [@judithmdml](https://twitter.com/judithmdml)